

Guayaquil, Abril 1 del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. ECUACERT**
Ciudad.

REF.: Informe sobre el examen a los Estados Financieros de **CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. ECUACERT.**, por el ejercicio fiscal 2007.

He examinado el Balance General de **CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. ECUACERT.**, al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas, y, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los Estados Financieros analizados, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

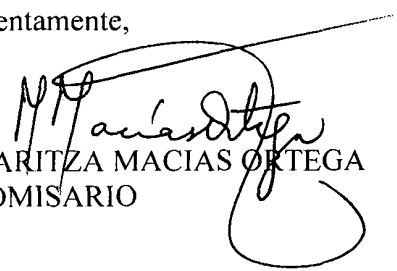
Se verificó el cumplimiento por parte del Gerente General y de los Administradores de normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Registro de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

Se recibió la colaboración de los principales funcionarios de **CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. ECUACERT.**

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. ECUACERT.**, al 31 de Diciembre del 2007, siendo estos los resultados de sus operaciones por el período terminado en esta fecha, de conformidad con normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas uniformemente en relación con periodos anteriores.

Atentamente,


MARITZA MACIAS ORTEGA
COMISARIO

